



CPE No. 01-9-2026-047111 - RESPUESTA A CPE NO. 08-9-2026-013903 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO TI OFICINA DE SISTEMAS.

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Lun 1/06/2026 9:21 AM

Para María Nelly Florez Rodriguez <mnflorezro@sena.edu.co>

CC Angela Patricia Ibarra Quiroga <aibarra@sena.edu.co>; Oficina de Sistemas <oficinadesistemas@sena.edu.co>; Alexandra Tapiero Lombana <atapierol@sena.edu.co>; Maria Alexandra Gonzalez Oviedo <mgonzalezo@sena.edu.co>; Jairo Cesar Garizabalo Perez <jcgarizabalo@sena.edu.co>; Francisco Antonio Florian Dominguez <ffloriand@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-047111-(1)-89103-+ MARÍA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ--RESPUESTA A.html;

Apreciado(a) * MARÍA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
01-9-2026-047111	2026-02-218408	6/1/2026 9:20:20 AM

Asunto	Descripción del asunto
RESPUESTA A SOLICITUD	RESPUESTA A CPE NO. 08-9-2026-013903 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO TI OFICINA DE SISTEMAS.

1-1014

Bogotá D.C

Para: María Nelly Flórez Rodríguez– Subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial (CEDAGRO) - Regional Atlántico

De: Ing. Angela Patricia Ibarra Quiroga– Jefe Oficina de Sistemas (E); Dirección General

Asunto: Respuesta a CPE No. 08-9-2026-013903 - SOLICITUD DE CONCEPTO TÉCNICO TI OFICINA DE SISTEMAS.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud remitida bajo el radicado CPE No. 08-9-2026-013903 cuyo objeto corresponde a “Contratar la adquisición de maquinaria industrial equipos herramientas e insumos destinados a la conformación de kits productivos en el marco del proyecto Economía Circular ara la Vida como parte de la estrategia de Investigación de Acción Participativa IAP Zona Caribe 1 con el fin de potenciar la autonomía de las comunidades beneficiarias del Caribe Atlántico Magdalena Cesar Guajira asegurando la soberanía alimentaria y la retención de riqueza en el territorio.”, y una vez realizada la revisión y verificación de la documentación adjunta, nos permitimos emitir concepto de los elementos considerados como TIC:

Concepto técnico – Hardware

Resultado: Favorable con Excepciones

CDP: Se verifica que para el presente proceso disponen del documento con los recursos presupuestales requeridos, para el presente proceso.

Estudio Previo: Se verifica que el documento incluye la debida justificación. Asimismo, el valor registrado es consistente y se encuentra en concordancia con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). Sin embargo, no se especifican las características técnicas de los estudios previos.

Cámara: La ficha técnica presenta especificaciones generales del equipo; no obstante, se requiere precisar aspectos como resolución y capacidades de video, conectividad, almacenamiento compatible, autonomía de batería, sistema de enfoque, estabilización y características del lente, con el fin de garantizar claridad técnica.

Cámara profesional Full Frame: La ficha técnica se encuentra mejor estructurada y define características orientadas a un uso profesional; sin embargo, se recomienda complementar información relacionada con resolución mínima del sensor, rango ISO, conectividad, autonomía de batería.

Video proyector: Se evidencia que la ficha técnica presentada cumple con características técnicas básicas adecuadas para el presente proceso, incorporando especificaciones relacionadas con resolución Full HD, conectividad y capacidad de proyección multimedia.

Plotter: La ficha técnica cumple con características técnicas básicas. Sin embargo, se debe precisar criterios técnicos y funcionales como: Definir resolución o precisión de corte mínima, Especificar memoria interna o capacidad de procesamiento del equipo, en caso de aplicar.

Plotter de impresión de gran formato full color: La ficha técnica presentada cumple con características básicas; sin embargo, se recomienda fortalecer aspectos como la tecnología de impresión, la resolución real, la velocidad de producción, la conectividad, en caso de aplicar.

Equipo de producción gráfica: Cumple con características técnicas básicas para el presente proceso.

Cortadora de vinilo de escritorio: La ficha técnica presenta una base funcional adecuada para una cortadora de vinilo de escritorio.

Aval: Se verifica que el documento fue presentado junto con la solicitud. Sin embargo, no cuenta con la firma del personal técnico que participó en la elaboración de la ficha técnica.

Estudio de Mercado y Cotizaciones: Se verifica que el estudio de mercado presenta características técnicas consistentes con las definidas en las fichas técnicas, y los valores se encuentran dentro del promedio del mercado. Y se adjuntaron las cotizaciones que soportan dicho análisis.

¡Importante! Tenga en cuenta que la Oficina de Sistemas solo emite conceptos tecnológicos sobre elementos TIC. Las Direcciones, Regionales y Centros son responsables de los conceptos jurídicos y financieros, desde el área, se debe garantizar que los elementos TIC cumplan con las especificaciones requeridas para los proyectos.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Angela Patricia Ibarra Quiroga
Jefe Oficina de Sistemas (E)
aibarra@sena.edu.co
Dirección General- Bogotá D.C

Proyectó: Alexandra Tapiero Lombana - Cargo: Contratista – Oficina de Sistemas

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Planta

grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica